



# LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES

Título con reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Res. Min. de Educ. y Dep. de la Nación N° 149/17

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

**DENOMINACIÓN:** Licenciatura en Artes Audiovisuales

**TÍTULO:** Licenciado/a en Artes Audiovisuales

**DURACIÓN DE LA CARRERA:** cuatro años

**UBICACIÓN:** Departamento de Artes Audiovisuales

## ALCANCES DEL TÍTULO

- Proyectar, elaborar, producir y dirigir productos audiovisuales y multimediales en las diferentes plataformas de exhibición.
- Desarrollar nuevos formatos audiovisuales en cualquiera de las instancias de su producción y realización.
- Desempeñarse en la industria del cine y la publicidad, en canales de televisión y en productoras audiovisuales en general, e integrar equipos colaborativos e interdisciplinarios de producción audiovisual.
- Asesorar profesionalmente y técnicamente en el campo de la producción y realización audiovisual.
- Gestionar en el campo de las artes audiovisuales en diferentes ámbitos, en medios de comunicación audiovisual o plataformas multimediales, de carácter privado o estatal.
- Diseñar y llevar adelante proyectos de gestión cultural en el ámbito de las artes audiovisuales.
- Investigar sobre las artes audiovisuales, así como sobre las nuevas formas de producción audiovisual y los nuevos formatos de exhibición.
- Colaborar, asesorar y promover políticas comunicacionales en virtud del conocimiento cabal de la normativa vigente sobre medios audiovisuales, producción cinematográfica y nuevos medios de comunicación.
- Desarrollar nuevos productos audiovisuales utilizando tecnologías acordes con las tendencias internacionales y adecuadas al medio local.

## REQUISITOS DE INGRESO

- Ciclo de nivel medio de la enseñanza común completo. Mayores de 25 años sin título secundario: cumplir con los requisitos definidos por el Art. 7° de la Ley N° 24521 y lo establecido por la reglamentación del IUPA.
- Haber cumplimentado el Ciclo Introdutorio Universitario del IUPA.



## PLAN DE ESTUDIO

COD	ASIGNATURA	HORAS		1° CTR.	2° CTR.	ANUAL	CORRE- LATIVA
		SEM.	TOT.				
<b>PRIMER AÑO</b>							
01	Realización Audiovisual I	4	128			●	
02	Producción Audiovisual I	2	64			●	
03	Herramientas Digitales y Nuevos Medios I	3	96			●	
04	Sonido I	2	64			●	
05	Fotografía	4	64	●			
06	Montaje y Edición I	2	64			●	
07	Historia del Cine	3	96			●	
08	Guión I	3	48	●			
09	Visión	3	48		●		
10	Taller Solidaridad y Creatividad	3	96			●	
11	Psicología	3	48	●			
	Total de horas primer año	25,3	816				
<b>SEGUNDO AÑO</b>							
12	Realización Audiovisual II	2	64			●	1
13	Producción Audiovisual II	2	64			●	2
14	Herramientas Digitales y Nuevos Medios II	3	96			●	3
15	Taller de Dirección de Fotografía	3	48	●			
16	Sonido II	3	48	●			4
17	Montaje y Edición II	3	48	●			6
18	Guión II	3	48	●			8
19	Documental	3	48		●		
20	Escenografía y Vestuario	3	48		●		
21	Análisis del Cine	3	48		●		7
22	Historia Sociocultural de las Artes I	3	48	●			
23	Historia Sociocultural de las Artes II	3	48		●		22
24	Filosofía de la Cultura	3	48	●			
	Total de horas segundo año	22	704				
<b>TERCER AÑO</b>							
25	Realización Audiovisual III	2	64			●	12
26	Producción Audiovisual III	2	64			●	13
27	Arte Digital y Animación	3	96			●	14
28	Teorías de la Comunicación	3	48		●		
29	Dirección de Actores	3	48	●			



COD	ASIGNATURA	HORAS		1° CTR.	2° CTR.	ANUAL	CORRE- LATIVA
		SEM.	TOT.				
30	Posicionamiento y Comercialización de Productos Audiovisuales	3	48		●		13
31	Guión III	3	48	●			18
32	Dirección de Arte	3	48	●			9
33	Cine Argentino y Latinoamericano	3	48		●		21
34	Filosofía del Arte	3	48	●			24
35	Metodología de la Investigación	4	64	●			1 a 24
36	Dinámica Grupal						
	Total de horas tercer año	20,3	656				
	<b>CUARTO AÑO</b>						
37	Taller de Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	3	96			●	25
38	Estudios Culturales Latinoamericanos	3	48		●		39
39	Teorías del Lenguaje Audiovisual	3	48	●			28
40	Taller de Gestión Cultural	3	48	●			1 a 11
41	Taller de Artes Combinadas con Tecnologías	2	64			●	1 a 11
42	Taller de Trabajo Final	3	48	●			35
	Total de horas cuarto año	11	352				
43	Horas de Asignación Libre		90				
	<b>TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA</b>		2618				

Para completar la carrera, los estudiantes deberán aprobar una prueba de suficiencia en un idioma extranjero.

Aprobado por Resolución Rectoral IUPA N° 1088/15 y título con reconocimiento oficial y validez nacional otorgados por Res. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación N° 149/17